

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados Fondo Regional (FONREGION)

DOCUMENTO DE OPINIÓN

I. Comentarios Generales.

Por tercer año consecutivo se evaluó el Fondo Regional (FONREGION) en su ejercicio fiscal 2015, a través de una Evaluación Específica del Desempeño, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, el cual permitirá implementar acciones de mejora para un mejor desempeño y cumplimiento de los lineamientos del Fondo.

Es importante destacar que por tratarse de un fondo que se autoriza a través de convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de conformidad con los calendarios que se determinan en los lineamientos y los procesos de integración de cartera, se recomienda fortalecer la coordinación entre las diversas dependencias como es el caso de la Secretaría de Finanzas, la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y las entes ejecutoras, para definir mecanismos en conjunto que permitan mejorar la gestión de los recursos en la búsqueda de lograr que los tiempos de autorización permitan a las ejecutoras mantener avances significativos al término del año.

II. Comentarios específicos.

Como resultado de la evaluación del Programa, y en específico a la cobertura de atención, la Comisión Estatal del Agua propone que se establezca la coordinación conjunta entre la Secretaría de Finanzas como coordinadora del fondo y las ejecutoras, a fin de determinar un reporte de cobertura de atención del fondo con criterios homologados.

De la misma manera, y toda vez que los recursos se ministraron en el último mes del 2015, y el ejercicio de los recursos se terminó de aplicar en su totalidad en el siguiente año, se propone diseñar una estrategia en conjunto con la SEFIN y las ejecutoras para la integración de la cartera del Fondo, estableciendo los tiempos que permitan el inicio de su ejecución en tiempo y forma para estar en condiciones de cerrar el año con avances significativos considerando que el Fondo se rige a través del calendario que marca el Convenio.





www.oaxaca.gob.mx


Referente al resultado del subejercicio de los recursos es importante mencionar que de conformidad con el calendario que establece convenio del fondo, estos recursos son refrendados para concluir su aplicación en los tiempos determinados por el mismo convenio, dando cumplimiento a los lineamientos del fondo.

De igual forma es de destacar la oportunidad de realizar reuniones de trabajo en conjunto con la Secretaría de Finanzas y las entidades ejecutoras para analizar y mejorar aspectos relativos al seguimiento de indicadores para mejorar los resultados del fondo y seguimiento al ejercicio de los recursos.

III. Referencias de participantes en la integración de insumos y documentación para el desarrollo de la Evaluación.

Para el desarrollo del presente documento de opinión se designaron enlaces de las áreas de la Comisión Estatal del Agua:

- Dirección de Planeación.
- Dirección de Infraestructura.
- Unidad Administrativa.


Lic. Víctor Hugo Vásquez
Jefe de la Unidad de Planeación
Presupuestal


Lic. Benjamín Fernando Hernández
Ramírez
Director General de la CEA